

Asunción, 23 de diciembre de 2025.

Nota PR / EJ N° 414 /25

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del Decreto N° 10724 de fecha 26.02.2013, mediante el cual se establece la metodología para la fijación de precio del Gasoil Tipo III comercializado en las Terminales de Carga de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), a fin de informar el resultado estimado del cálculo del costo del Gasoil Tipo III del mes de **DICIEMBRE 2025**.

Al respecto, se tiene una expectativa de margen neto de aproximadamente 126 Gs/litro para la venta en Planta Villa Elisa para el mes diciembre 2025.

ESTRUCTURA DE COSTO DEL GASOIL TIPO III (diciembre 2025)		
Tipo de Cambio		7.091
CONCEPTO	US\$/m3	GS/L
Cotización internacional de Gasoil	587,60	4.167
Plus	34,2	243
Flete	46,92	333
Gastos de Internación	4,93	35
ISC		680
(1) Costos de Importación		5.457
Ajuste por Costo de Existencia		-30
Biodiesel		190
(2) Costos de Venta con Biodiesel		5.616
(3) Precio Portón PETROPAR		5.752
(4) Gastos Administrativos y Operativos		149
(5) Margen Distribuidora Petropar		140
(6) Margen a Estaciones de Servicio		608
Margen Bruto PETROPAR (3+5-2)		276
Margen Neto PETROPAR (3+5-2-4)		126
Precio de venta al Público (3+5+6)		6.500

El costo de venta esperado para el mes de diciembre 2025 podría presentar variaciones ante fluctuaciones de las variables que inciden en la importación del producto como el tipo de cambio (dólar) y la cotización internacional del producto.

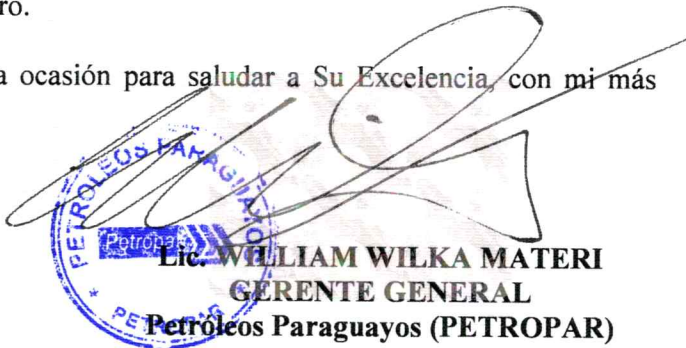
Para el cálculo del costo de reposición para el mes de diciembre se consideraron las siguientes premisas:

- Precio: 587,60 USD/m³. Cotización internacional (octubre prom. 2Q).
- Plus Estimado: 34,21 USD/m³.
- Flete fluvial: 46,92 USD/m³ (+/- ajuste).
- Margen Bruto: 276 Gs/litro.

PRESIDENCIA

- Margen Neto será de 126 Gs/litro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.


Lic. WILLIAM WILKA MATERI
GERENTE GENERAL
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia

*Don Javier Giménez García de Zuñiga, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)*

E. S. D.